

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día dieciséis de junio de dos mil quince, en **ABENGOA SOLAR S.A.**, sita en Edificio Soland Center, Parque Innovación Empresarial Soland, [REDACTED] Sanlúcar La Mayor (Sevilla).

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la notificación de puesta en marcha de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental por fluorescencia de rayos X, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo con fecha 1 de julio de 2014.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la planta [REDACTED], almacén [REDACTED] se encuentra un armario con cerradura en el cual se hallaba un equipo de fluorescencia de rayos X portátil [REDACTED] 50 kV, 0,1 mA, nº SMA-1232, dentro de su maleta de transporte. \_\_\_\_\_
- Disponen de la documentación relativa al equipo. \_\_\_\_\_
- Se comprobó el funcionamiento de las seguridades del equipo. \_\_\_\_\_
- Disponen de un equipo de medida [REDACTED], nº 40284, calibrado en fecha 27-12-2013. \_\_\_\_\_



SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 2

- Las tasas de dosis medidas estando en funcionamiento el equipo fueron inferiores a 0,5  $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_\_
- Disponen de Diario de Operación. \_\_\_\_\_
- Han contratado un dosímetro personal para el Supervisor. \_\_\_\_\_
- Disponen de una Licencia de Supervisor. \_\_\_\_\_
- Efectúan reconocimientos médicos [REDACTED]. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de junio de dos mil quince.



[REDACTED SIGNATURE]

---

**TRAMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ABENGOA SOLAR S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.